

Madrid, 13 de junio de 2024

PRÓXIMA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER PLAZAS EN EL NIVEL 14 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL TÉCNICO JURÍDICO

Orientación de contenidos

Se informa de que, próximamente, se publicará la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal técnico jurídico de Banco de España.

Con el fin de que las personas aspirantes puedan preparar las pruebas, se publica la siguiente orientación de los contenidos que podrán ser objeto de examen en dicho proceso selectivo. Esta orientación es un documento de carácter meramente informativo y no vinculante.

1. Derecho Administrativo

- Régimen jurídico del Sector Público. Sujetos en el Derecho administrativo. El órgano administrativo.
- Fuentes del Derecho administrativo.
- Principios del Derecho administrativo. Las potestades administrativas. Normas generales de actuación.
- El acto administrativo.
- El procedimiento administrativo.
- El interesado.
- La revisión de los actos administrativos.
- Los recursos administrativos.
- La jurisdicción contencioso-administrativa.
- El derecho administrativo sancionador.
- La responsabilidad patrimonial de la Administración.
- Transparencia y derecho de acceso a la información pública.
- Protección de datos personales.

2. Principios básicos del sistema financiero español

- El sistema financiero español: estructura y autoridades supervisoras (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). Las Autoridades Europeas de Supervisión; en especial, la Autoridad Bancaria Europea (EBA).
- El Banco de España. Régimen jurídico y económico. Competencias y áreas de actuación. Órganos de gobierno y funciones. La autonomía del Banco de España: fundamentos, elementos que la caracterizan y alcance. Potestades normativas.
- El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales: órganos de gobierno, funciones y participación del Banco de España. El Mecanismo Único de Supervisión. Potestad normativa en el ámbito del Eurosistema.
- Entidades financieras supervisadas por el Banco de España: entidades de crédito y otras entidades distintas bajo la supervisión del Banco de España: establecimientos financieros de crédito; entidades de pago; entidades de dinero electrónico; sociedades de tasación; sociedades de garantía recíproca y reafianzamiento; establecimientos de cambio de moneda; prestamistas inmobiliarios; intermediarios de crédito inmobiliario.
- Las crisis de las entidades de crédito: objetivos, instrumentos y financiación de la resolución. El Mecanismo Único de Resolución. Funciones del Banco de España como autoridad de resolución preventiva. La Junta Única de Resolución. El FROB.
- Estabilidad financiera: tipos de herramientas macroprudenciales y estructura institucional. Funciones del Banco de España y del Banco Central Europeo. La AMCESFI. La Junta Europea de Riesgo Sistémico.
- El Fondo de Garantía de Depósitos. Organización y funciones.